

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BANAPRODUCT S. A., CELEBRADA EL
24 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en PUERTO SANTA ANA EDIFICIO THE POINT PISO 12 OFICINA 1204, se reúnen los accionistas de la compañía BANAPRODUCT S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Gerente General de la Junta, el Sr. Marcos Rodríguez; y como Secretaria de la Junta, a la Sra. Karen Gómez Coloma.

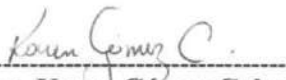
El Gerente General de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. José Egas Valencia, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Sra. María Egas Valencia, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes, en señal de conformidad, facultan a el Sr. Marcos Rodríguez Gerente General esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:45


Marcos Rodríguez
Gerente General


Sra. Karen Gómez Coloma.
Secretaria